Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones Evaluación Especifica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), ejercicio 2021

1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01 de Julio 2022

1.3 Fecha de término de la evaluación: 15 de Julio 2022

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Unidad administrativa:
Alejandro Azahel Alfaro Hernández	Dirección de Evaluación del Desempeño de la Contraloría Gubernamental

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Valorar el desempeño del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) en su ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, a través del Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), para contribuir a la toma de decisiones.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2021 y enlistados en el Anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: reuniones de trabajo con operadores del fondo y solicitud de información a las Unidades Responsables

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Con base en lo que señalan los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) se desarrolla la Evaluación Específica de Desempeño del FISE.

El desarrollo del ejercicio valorativo se sustenta en un enfoque cualitativo que engloba dos actividades:

- Trabajo de Gabinete: Consiste en la búsqueda, acopio, revisión y análisis de la información referente a la operación del FISE en su ejercicio fiscal 2021 para el desarrollo del presente informe de evaluación.
- Reuniones de trabajo con los operadores del Fondo: El equipo evaluador llevará a cabo reuniones de trabajo con los operadores del Fondo para atender dudas con respecto a la evidencia documental presentada

Para la aplicación de la metodología en la evaluación se engloban cinco apartados:

- Resultados finales del programa
- Productos
- Identificar el indicador sectorial
- Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora
- Cobertura del programa

Y para el caso del desarrollo de la evaluación el equipo solicitó a la UR del Fondo una cantidad de información que sirviese como evidencia del documento para realizar en análisis de desempeño del fondo en su ejercicio 2021, entre la documentación analizada encontramos:

- Reglas de operación (ROP), lineamientos o documentos normativos
- Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
- Diagnóstico del Fondo o documento que describa el problema público
- Documento que contenga la definición, método de cálculo y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Fondo de los últimos tres ejercicios.
 - Padrón de beneficiarios del Fondo para el ejercicio 2021.
- Reporte de resultados del avance de metas de indicadores de los últimos tres ejercicios.
- Información sobre el presupuesto asignado, modificado y ejercido del Fondo en los últimos tres ejercicios.
 - Reporte del ejercicio del gasto del Fondo de los últimos tres ejercicios.
- Documentos de trabajo que contengan el reporte de seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora del Fondo de los últimos tres ejercicios.
- Informes de evaluaciones externas realizadas al Fondo en los últimos tres ejercicios.



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- De acuerdo a los componentes encontramos que de acuerdo a los resultados emitidos en el análisis de la evaluación 2018 se destaca el área de oportunidad existente en las fichas técnica de los indicadores a nivel componente al no observarse con claridad la línea base.
- Se encontró que la recomendación del 2018, sobre desarrollar más indicadores partiendo de la matriz de marco lógico resultó pertinente para la posterioridad ante la cero presencia de indicadores que valores en la calidad de los bienes y servicios otorgados.
- Referente al informe de 2019 se encontró y recomendó que para el futuro se incluyeran datos informativos como nombre del proyecto, monto total, dependencia que lo ejecutó, periodo de realización etc.; denotando que la entidad fortaleció sus informes de acuerdo a la recomendación realizada y ahora encontramos presente información sobre el municipio, población atendida y monto asignado.
- A pesar de la mejora en los informes se descubrió que se siguen dejando de lado datos de medición de incidencia en pobreza, datos sobre los cuales sería importante enfocar la atención de su valoración.
- Otro de los hallazgos que prevalecen conforme a la recomendación establecida en 2019 y 2020 sobre elaborar una estrategia de cobertura en la cual se identifiquen y cuantifiquen las necesidades presupuestarias y de recursos humanos se mantiene vigente pues no se han presentado y son requeridos para el logro de objetivos en el corto, mediano y largo plazo; por lo que deberá tomarse en cuenta como recomendación persistente en futuras evaluaciones.
- Derivado de las recomendaciones de la evaluación 2019 se encontró que estas se sitúan dentro de una temporalidad de corto plazo, siendo una recomendación viable, pero se sugiere como algo complementario la realización de una evaluación de indicadores.
- Para el caso de lo analizado sobre el ejercicio 2020 se encontraron recomendaciones tales como la realización de un análisis histórico de la demanda de servicios y apoyos a fin de desagregar la información contenida.
- Otra de las recomendaciones halladas se sitúa en que una vez alcanzados los ASM se sugiere instrumentar evaluaciones externas que nos permitan identificar de manera objetiva la vinculación del fondo con los resultados generados.
- Adicionalmente se recomendó rediseñar los indicadores para centrarlos en la dimensión sustantiva de su objetivo, derivado de que los indicadores se hallan vinculados a la gestión mas no a los resultados.
- Referente a las tres recomendaciones previas halladas dentro del análisis del 2020 encontramos que para el punto de realización de un análisis histórico sería pertinente generar un padrón de beneficiarios, los cuales ya incluyan los datos señalados a incluir.



- Relativo a la segunda recomendación es decir sobre instrumentar evaluaciones se determina que se ha ido realizando periódicamente aun cuando no se define que tipo de evaluación aplicar al fondo.
- Y respecto al tercer punto, referido a rediseñar los indicadores hallamos que cuenta con fortalezas significativas de la manera en la que se ha desarrollado y esto ha permitido reflejar de manera adecuada la información requerida para en análisis del fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El fondo posee diferentes documentos que establecen que el marco normativo se encuentra regulado
- El fondo cuenta con los objetivos que contribuyen a fines mayores, su afiliación al Plan Nacional de Desarrollo.
- La Matriz de Indicadores de Resultados se ha fortalecido conforme a paso de las evaluaciones en cada ejercicio fiscal analizado.
- Las metas establecidas presentan un avance positivo a lo largo de las diferentes observaciones.
- Se integraron informes de manera periódica sobre los resultados y captura en el software de seguimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se logro definir la población potencial y objetivo en un documento diagnóstico.
- De acuerdo al seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora se cumplió el fortalecimiento de fichas de indicadores.

2.2.2 Oportunidades:

- Relativo a los datos generales del fondo se puede modificar o crear un diagnóstico propio del Fondo
- De acuerdo a los resultados el reajuste de la Matriz de Indicadores de Resultados puede ser ajustada considerando un contexto de entidad y los objetivos del Fondo

2.2.3 Debilidades:

• Existe la dificultad de la cuantificación de la población total atendida ya que muchas de las obras no se logran concluir al final del ejercicio fiscal.

2.2.4 Amenazas:

• Se identificó la no atención de algunas observaciones realizadas en evaluaciones previas que no se atendieron.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Relativo a la revisión de los documentos encontrados para análisis se observó que el Fondo inició operaciones en 1997.
- Los recursos a los cuales se orienta el Fondo en cuestión son: Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, electrificación, infraestructura básica del sector educativo, infraestructura básica del sector salud, mejoramiento de vivienda y urbanización.
- Para el caso de Tamaulipas en 2021, los recursos se enfocaron en viviendas y a los servicios básicos de la misma.
- La operación del fondo se llevo a cabo a través de la Secretaría de Bienestar Social del Estado de TAMAULIPAS.
- Se logro identificar una variación en la asignación del presupuesto con respecto al ejercicio anterior con una disminución del mismo.
- El fondo se encuentra alineado a los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 aportando el resarcir la problemática de pobreza y vulnerabilidad de la población.
- El fondo también contribuyo a la Infraestructura para el desarrollo del programa sectorial de Infraestructura y al programa sectorial de Bienestar.
- El fondo ha sido evaluado de manera anual, lo cual ha permitido a partir e la atención de las observaciones, una mejora en la operación del mismo.
- De acuerdo alas recomendaciones emitidas en ejercicios previos y que sigue siendo recurrente es que la Matriz de Indicadores de Resultados sigue diseñada bajo la lógica de cumplir con el presupuesto asignado para cierto rubro como señalan los lineamientos.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- 1.- Del indicador de porcentaje de inversión en zonas de atención prioritaria se recomienda analizar y valorar la pertinencia de modificar la línea base y meta del indicador.
- 2.-. Del indicador de porcentaje de inversión en municipios con alto o muy alto nivel de rezago social se recomienda analizar y valorar la pertinencia de modificar la línea base y meta del indicador a manera de cumplir con los criterios establecidos para el diseño de indicadores por parte del Coneval.
- 3.- Del porcentaje de inversión en proyectos de inversión registrados en el SRFT de infraestructura se recomienda cambiar el indicador por algún porcentaje que mida el número de proyectos, también la modificación y homologación de la redacción en el nombre del indicador y colocar en su lugar un indicador que pueda medir el desempeño del Fondo.



4.- Del indicador de registro en la matriz de inversión para el Desarrollo social se recomienda ajustar el nombre del indicador a "Registro de los proyectos de Infraestructura en vivienda en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social"

4. Datos de la Instancia evaluadora

- 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: María del Coral Reyes Ronquillo
- 4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación
- 4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad
- **4.4 Principales colaboradores:** Isaí André Almanza Rojas Consultor, Elda María Ríos Días Consultora y Gerardo Arturo García Giles Consultor.
- 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: coral.reyes@evaluare.mx
- 4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 5252946

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

- **5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):** Fondo de Infraestructura Social para las Entidades
- 5.2 Siglas: FISE
- 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría del Bienestar Social de Tamaulipas

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal __ Estatal _X_ Local_

- 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
- 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
 - a) Secretariado Técnico
 - b) Coordinación Técnica y de Planeación de Programas
- 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:

Yahleel Abdala Carmona

Secretaria de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas

Mario Alberto Ramos Tamez

Titular del Secretariado Técnico de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Tamaulipas

Mario Roustand Márquez

Coordinador Técnico y de planeación de programas de la Secretaría de Bienes Social del

Unidad administrativa:

- a) Secretaria de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas
- b) Secretariado Técnico
- c) Coordinación Técnica y de planeación de programas.



Gobierno del Estado de Tamaulipas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

- 6.1.1 Adjudicación Directa _X_ 6.1.2 Invitación a tres_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
- 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Coordinación Técnica y de Planeación de Programas de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Tamaulipas

- **6.3 Costo total de la evaluación:** \$155,000.00 (Ciento cincuenta y cinco mil pesos 00/100 MN)
- **6.4 Fuente de Financiamiento:** Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/

7.2 Difusión en internet del formato:

https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/transparencia-fiscal/marco-programatico/evaluaciones/

